Confirmaçion del Rey don enrrique nuestro señor de los fueros
e previllejos franquezas e libertades usos e buenas costum-
bres de esta su muy noble çibdad de murçia

Sepan quantos esta carta de previllejo e confirmaçion vieren como yo don enrrique por la
graçia de dios Rey de castilla de leon de toledo de gallizia de seuilla de cordoua de murçia de jahen
del algarbe de algezira e señor de vizcaya e de molina vy una carta de previllejo del Rey
don Juan mi padre e mi señor que dios de santo parayso escripta en pergamino de cuero e se-
llada con su sello de plomo pendiente en filos de seda a colores fecha en esta guisa. Don Juan
por la graçia de dios Rey de castilla de leon de toledo de gallizia de seuilla de cordoua de murçia de
jahen del algarbe de algezira e señor de vizcaya e de molina por fazer bien e merçed al conçejo
e caualleros e escuderos ofiçiales e omes buenos vezinos e moradores de la muy noble çibdad de murçia conçejo e los
confirmoles todos los buenos fueros e buenos usos e buenas costunbres que an e de que usaron e acostunbraron
en tienpo de los Reyes onde yo vengo e del Rey don Juan mi ahuelo e del Rey don enrrique mi padre e mi señor que
dios de santo parayso cuya anima dios aya. Otrosy les otorgo e confirmo todos los previllejos e cartas e merçedes e
franquezas e libertades e graçias e merçedes e donaçiones e confirmaçiones que tiene de los dichos Reyes onde yo
vengo e dadas e confirmadas del Rey don Juan mi ahuelo e del Rey don enrrique mi padre e mi señor que dios de
santo parayso ... [illegible] ... que les valan e les sean guardados asy e segund que mejor e mas conplida mente
les valieron e fueron guardados en tienpo de los dichos Reyes don Juan mi ahuelo e don enrrique mi padre e mi señor
que dios de santo parayso ... [illegible] ... e firme mente ... [illegible] ... e por el treslado dellos signado
de escrivano publico ... [illegible] ... en manera que fagan fe ... [illegible] ...
ellos ni contra parte dellos para gelos quebrantar o menguar en algund tienpo por alguna manera ... [illegible] ...
al mi adelantado mayor del Regno de murçia ... [illegible] ... e a todos los conçejos e alcalldes ... [illegible] ...
jurados juezes justiçias merinos e alguaziles e maestres de las ordenes priores comendadores ... [illegible] ...
e a todos los otros ofiçiales ... [illegible] ...
de los mis Regnos e señorios que agora son o seran de aqui adelante ... [illegible] ...
de la dicha çibdad de murçia ... [illegible] ...
... [illegible] ... del dicho ... [illegible] ... como dicho es ... [illegible] ... vezinos e moradores de la dicha çibdad de murçia
... [illegible] ... caualleros e escuderos ofiçiales ... [illegible] ... e que les non vayan nin pasen nin consientan yr nin pasar
contra ellos ... [illegible] ... los dichos previllejos e cartas e merçedes e franquezas e libertades
... [illegible] ... contra ello ... [illegible] ...
... [illegible] ... e donaçiones ... [illegible] ... asy fazer e conplir ... [illegible] ... el dicho ... [illegible] ...
... [illegible] ... ante mi en la mi corte ... [illegible] ... del dia que los
... [illegible] ... como dicho es ... [illegible] ... so la dicha pena de diez mill maravedis ... [illegible] ...
... [illegible] ... escrivano publico que para esto fuere llamado ... [illegible] ...
... [illegible] ... mando ... [illegible] ... la dicha pena ... [illegible] ... mandado ... [illegible] ...
... [illegible] ... con mi sello de plomo pendiente en filos de seda. Dada en ... [illegible] ...
... [illegible] ... en pergamino de cuero e sellada con mi sello ... [illegible] ... mill e quatroçientos e veynte años. Yo ... [illegible] ...
... [illegible] ... dias de Junio año del nasçimiento del nuestro señor ihesu christo de mill ... [illegible] ... del Rey ... [illegible] ...
Vergara escrivano mayor de los previllejos de los Regnos e señorios de nuestro señor el Rey ... [illegible] ... Agora por quanto por parte del dicho
... [illegible] ... Martin ... [illegible] ... de Vergara ... [illegible] ... de la muy noble çibdad de murçia
... [illegible] ... omes buenos vezinos e moradores ... [illegible] ... e confirmaçion ... [illegible] ...
Conçejo e caualleros e escuderos ofiçiales ... [illegible] ... la dicha carta de previllejo ... [illegible] ... del Rey don Juan mi padre
me fue suplicado ... [illegible] ... franquezas e libertades e previllejos ... [illegible] ... en todo e por todo segund
... [illegible] ... merçedes ... [illegible] ... del Rey don enrrique ... [illegible] ...
e mi señor cuya anima dios aya ... [illegible] ... Por ende yo el sobredicho Rey don enrrique ... [illegible] ... de la muy noble çibdad de murçia ... [illegible] ...
... [illegible] ... vezinos e moradores ... [illegible] ...
conçejo e caualleros e escuderos ofiçiales e omes buenos ... [illegible] ... asy mesmo ... [illegible] ...
por bien ... [illegible] ... les confirmo la dicha carta de previllejo e la merçed ... [illegible] ... del dicho Rey mi señor e padre ... [illegible] ...
e merçedes graçias franquezas previllejos libertades e prerrogativas ... [illegible] ... segund que mejor e mas
... [illegible] ... mando ... [illegible] ... e seyendo firme
... [illegible] ... entre el dicho Rey don Juan mi señor e padre ... [illegible] ... confirmaçion ... [illegible] ...
conplida mente les valieron e fueron guardados ... [illegible] ... en todo o en parte dello en algund
tienpo ... [illegible] ... quebrantar o menguar en todo o en parte dello en alguna manera ... [illegible] ...
asy fazer ... [illegible] ... contra ello ... [illegible] ...
... [illegible] ... en alguna manera ... [illegible] ... en la dicha carta de previllejo ... [illegible] ...
merçed ... [illegible] ... caualleros e escuderos ofiçiales e omes buenos vezinos e moradores
e previllejos ... [illegible] ... e daños e menoscabos que por ende ... [illegible] ...
de la dicha çibdad de murçia ... [illegible] ... e a todos los alcalldes e villas e lugares
... [illegible] ... como dicho es ... [illegible] ... de aqui adelante ... [illegible] ...
... [illegible] ... de los mis Regnos e señorios ... [illegible] ... e en la manera que dicha es ... [illegible] ...
no consientan ... [illegible] ... la dicha pena ... [illegible] ... la mi merçed fuere ... [illegible] ...
... [illegible] ... contra ello fueren o pasaren por la dicha pena ... [illegible] ... caualleros e escuderos ofiçiales e omes buenos vezinos e moradores
... [illegible] ... el dicho ... [illegible] ... todas las costas e daños e menoscabos que por ende ... [illegible] ...
de la muy noble çibdad de murçia ... [illegible] ... asy fazer e conplir mando al ome que vos
... [illegible] ... como dicho es ... [illegible] ... en manera que fagan fe ... [illegible] ... ante mi en la mi corte
... [illegible] ... mostrare ... [illegible] ... el treslado della ... [illegible] ... dias primeros siguientes so la dicha pena ... [illegible] ...
... [illegible] ... del dia que vos enplazare ... [illegible] ... so la dicha pena ... [illegible] ... escrivano publico que para esto fuere llamado ... [illegible] ...
fazer ... [illegible] ... mandado ... [illegible] ... la dicha ... [illegible] ...